



ORD: EXP. Nº **11.205**

EXP: Nº 323 Décima Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.

OBRA: "Mejoramiento Ruta 7, Sector Michimahuida - Puerto Cárdenas (Puente Yelcho) Km. 30,50000 a Km. 45,95163", Comuna de CHAITÉN, Provincia de PAILENA, Décima Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 DIC 2010**

F: 4486

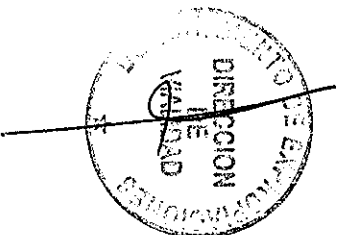
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

170822

DECRETO MOP (E) Nº2929, DE 19 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
27	ANGUITA SOTO CESAR GUIDO	\$27.119.-

Saluda atentamente a Ud.,



203.

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

- FAN.mart.
- DISTRIBUCION
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4385846